



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2014 SETENTA Y SEIS AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
SECRETARIA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 018

FECHA: Diciembre 18 de 2014

HORA: 10:15 a.m.- 3:00 p.m.

LUGAR: Sala Juntas Aduanilla de Paiba

ASISTENTES: JUANITA BENAVIDES DELGADO, Representante Presidente de la República
FELIPE MONTES JIMÉNEZ, Representante del Ministerio de Educación Nacional
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo
FABIO LOZANO SANTOS, Representante de los Ex Rectores de la Universidad
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, Representante de las Directivas Académicas
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores
GERMAN ANDRES MENDEZ GIRALDO, Representante Suplente de los profesores
NATASHA FORERO SARMIENTO, Representante Principal de los Estudiantes
ROBINSON ISAIAS LEON PIDACHE, Representante Suplente de los Estudiantes
ROBERTO VERGARA PORTELA, Rector (E)
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General

INVITADOS:

NÉSTOR EMILIO HUERTAS, Asesor Jurídico del C.S.U-UD
URIEL COY VERANO, Coordinador Acreditación Institucional
FRANKLIN WILCHEZ REYES, Jefe Oficina Asesora de Planeación.

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 13, 14, 15, 16 Y 17 DE 2014
4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR
5. PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO AUTORIZA AL RECTOR PRESENTAR EL INICIO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

6. PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015
7. CREACIÓN PROYECTO DE ACUERDO DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN "OTRI"
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del CSU, preside la sesión la Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, solicita incluir en el punto de Proposiciones y Varios la entrega de un detalle a los Consejeros del Consejo Superior, por parte del Instituto de Leguas de la Universidad .

Los miembros del Consejo Superior Universitario aprueban el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 13, 14, 15, 16 Y 17 DE 2014
4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR
5. PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO AUTORIZA AL RECTOR PRESENTAR EL INICIO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
6. PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015
7. CREACIÓN PROYECTO DE ACUERDO DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN "OTRI"
8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 13, 14, 15, 16 Y 17 DE 2014

El Secretario JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR precisa que los textos de las actas fueron enviadas y que la única observación recibida fue sobre el acta No. 17, por parte de la Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, anotación que ya fue incorporada.

Los Consejeros APRUEBAN las actas 13, 14, 15, 16 y 17 de 2014.

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, precisa que el informe contiene cinco ejes en los que se puede evidenciar la gestión adelantada durante el año 2014:

- 1- LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: - La ejecución presupuestal alcanzada por concepto de Ingresos al mes de diciembre, 95.71% y del rubro de Gastos e Inversiones a la misma fecha 85.73%, logrado por la ejecución del 92.21% de los gastos de funcionamiento (Servicios personales y gastos generales). Que a pesar del cambio de normatividad urbanística se llegó a un 30.4%, destacando el mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad en un 88.83%. -Sistemas de Información: La Rectoría junto con dependencias como Sistemas, Planeación y Control, Vicerrectorías, etc., han trabajado conjuntamente para acompañar los procesos de fortalecimiento del sistema de información a través de indicadores que permiten relacionar cada una de las actividades que se desarrollan para cumplir la misión en la Universidad.- Inteligencia institucional y Tablero de Mando como metodologías que permiten, en términos de medición, evidenciar el logro de objetivos estratégicos como la unificación de las fuentes de información que permiten contar con una información relevante. – Modelo sistema de Centro de Costos como herramienta necesaria para la toma de decisiones, el manejo eficiente de los recursos y de la información. – SIGUD y modelo de operación por procesos (estratégicos, de apoyo y de evaluación) implementación y gestión de procesos, procedimientos, mapas de riesgo, encuestas, percepción, auditoría interna, planes de mejoramiento etc., que facilitan el cumplimiento de los objetivos misionales y garantizan el cubrimiento de las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y la sociedad en general.- Concurso de méritos, elaboración de propuesta para el nombramiento de personal administrativo provisional en cargos que se encuentran vacantes, con el acompañamiento técnico, apoyo previo y posterior del Departamento Administrativo del Servicio Civil tanto nacional como Distrital- Plan de Mejoramiento como metas, acciones, procedimientos y ajustes que permiten apoyar el cumplimiento de la misión académica teniendo en cuenta las observaciones y los hallazgos del Informe de la Contraloría en cuanto a: - El tema de los pensionados de Colpensiones (Tutela fallada a favor de la Universidad por el incumplimiento de



Colpensiones); solicitud de los actos de reconocimiento y la certificación de la fecha de ingreso a nómina, así como el valor actual de la mesada pensional de los pensionados relacionados (106) en el informe del ente de control; mesas de trabajo para determinar las acciones a seguir dado el incumplimiento del Colpensiones.

En relación al tema de las pensiones, dice que está pendiente emitir la comunicación institucional para quienes aparecen señalados en los informes, pensionados que aún no se les ha generado ninguna acción de tipo administrativo de revocatoria. – Ajustes de normatividad, adelantada por el equipo de la reforma académica administrativa en el marco de la Reforma Estatutaria que debe ser socializada para retroalimentación. - Inventarios, avance logrado aunque las cifras en el balance no reflejan razonablemente la situación financiera de la Universidad. – Mayores valores pagados a funcionarios y a docentes, gestiones correspondientes adelantadas por la División Financiera y la oficina de Recursos Humanos. - Gestión Documental, creación del subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo – SIGA UD –, además del Convenio que existe con el Archivo de Bogotá. – Multiplicidad de aplicaciones y falta de articulación, desarrollo de un módulo que vincula la información y facilita la toma de decisiones en cuanto a docentes, gestión unificada del usuario, certificados digitales, aplicaciones utilizando SOA; pendiente el desarrollo de la integralidad y funcionalidad de todas las aplicaciones financieras de nómina, almacén e inventarios, recursos humanos etc. – Proyectos de inversión y la implementación de software en las dependencias que permitan recopilar, clasificar, unificar, analizar y evaluar la información de cada uno de los proyectos (Trabajo continuo). - Debilidad en el debido cobro de cuotas partes concurrentes, se está creando el software que permita una eficiente y oportuna información. –Proyecto de daño antijurídico, promulgación de la Resolución que establece las directrices en materia de administración del riesgo y de prevención de litigios, normas de comportamiento en la defensa judicial, políticas a seguir por parte del Comité de Conciliación etc.- Convenio Andrés Bello (Tenencia del acervo bibliográfico y audiovisual).

Respeto a la presentación y gestión del Presupuesto para el año 2015, en el Concejo de Bogotá, resalta la gestión del Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA en la adición presupuestal lograda por valor de 4000mil millones de pesos que hacen base presupuestal.(Se anexa informe).

- 2- LA INVERSIÓN, comprende los proyectos que favorecen el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad: 1. Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años y propuesta de permanencia de la Estampilla para generar nuevos y más amplios ciclos de calidad, que se encuentra en el segundo debate en el Congreso, esto con el fin de asegurar el desarrollo de los proyectos del Porvenir Fase I y II, Paiba Fase II, calle 40, Tecnológica (Ensueño), Macarena B (Laboratorios), ASAB I y II, Vivero y Macarena A. 2. Nueva sede universitaria Ciudadela el Porvenir de Bosa (proyección de la presentación).
- 3- EL PROCESO DE REFORMA busca que con la participación de toda la comunidad universitaria se proyecte la Universidad “que queremos”: 1. Apoyo a la Asamblea Multiestamentaria en cumplimiento de la Resolución 061 de 2013 del CSU. 2. Desarrollo de la hoja de ruta propuesta por la Asamblea Multiestamentaria y avalada por el Consejo Superior, modelo de trabajo que inicia desde las bases y que tiene como fin la participación de la comunidad (Estudiantes, docentes y trabajadores). 3. Libro “Memorias del proceso y prospectiva de Reforma Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” -Memorias y documentación-
- 4- LAS ACTIVIDADES MISIONALES: 1. Docencia: -Autoevaluación y Acreditación de Calidad Institucional. - Estudiantes Inscritos, admitidos y matriculados - Análisis de cobertura. 2. Investigación: -Internacionalización y movilidad a partir del Acuerdo 09 de 2007 (ilustración). -Creación de Maestrías y Doctorados, creación de las maestrías virtuales en Telecomunicaciones Móviles y en Educación en Tecnología. -Grupos de Investigación, destaca que la Universidad ocupa el puesto 17 entre las 91 universidades a nivel nacional en el Ranking U-Sapiesns. 4. Proyección Social, convenios con: La Secretaría de Desarrollo Económico - Centro Piloto de Emprendimiento de Base Tecnológica-, con el Departamento de la Prosperidad Social de la Presidencia de la República “Jóvenes en Acción”, interinstitucional UNO-UD de cooperación interinstitucional entre las Universidades del Valle, Nacional y UD para el desarrollo del Doctorado Interinstitucional en Educación. 5- IDEXUD, actividades tendientes a la autosostenibilidad, agilidad y oportunidad en la generación de ingresos por beneficio institucional, control y liquidación, ordenación única y centralizada, identificación de recursos, gestión técnica de los proyectos, centralización de propuestas, confianza externa, acceso a procesos licitatorios, estandarización de procesos, gestión documental y proyección social interna.

- 5- PRIORIDADES Y REFLEXIONES FINALES, indica que la Universidad se analiza en términos dinámicos donde el crecimiento y la calidad obedecen a ciclos de inversión y de nuevos gastos de funcionamiento, de ahí la necesidad de implementar la Reforma Académico Administrativa que permita blindar la Universidad de prácticas perversas; volver permanentes los recursos de la estampilla con el fin de mantener la calidad y proyectar la Universidad a largo plazo mediante un trabajo articulado que permita el desarrollo de los indicadores propuestos en los Planes Maestros de acuerdo a los periodos establecidos en el marco de una gestión responsable bajo la normatividad vigente.

Terminado el informe, el Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA manifiesta que para futuras presentaciones ante el Concejo de Bogotá, los Directivos de la Universidad deben tener presente que proyectan la imagen de la Universidad, que los informes entregados no deben ser tan sucintos y tener en cuenta a los Concejales que no se encuentren en el momento de la presentación. Además, que al presentar el plan de mejoramiento debe hacerse desde el establecimiento de políticas transversales institucionales y no de factores. 2- Tener en cuenta que la tendencia respecto a la creación de Estampillas, es hacia la consolidación de solo una a nivel nacional, además falta hacer mención sobre los recursos que se pueden obtener de la Estampilla de la Universidad Nacional. 3- Profundizar y puntualizar el tema de las medidas cautelares respecto al POT de Bogotá frente a los proyectos que la Universidad que está desarrollo.

La Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO solicita que en lo sucesivo los informes deben llegar con la suficiente antelación para así poder conocer y analizar detalladamente su contenido, que le preocupa el tema relacionado con los indicadores porque se estaría lejos de poderlos cumplir sobre todo en lo relacionado con los docentes de planta, los docentes de vinculación especial y la movilidad estudiantil entre otros, hay que ser coherentes, de lo contrario no se estaría hablando bien de la institución.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA a título personal deja constancia del reconocimiento que hace a la gestión del Rector a pesar de las dificultades de gobernabilidad que se han tenido durante el año en que ha estado la Rectoría en encargo, expresa sus felicitaciones, en particular por cambiar las reglas de juego en las relaciones de la Universidad con la clase política de Bogotá. Por otra parte y en el mismo sentido dice que deben formar parte de la gestión temas como un mayor acceso a los medios de comunicación para que así la comunidad conozca sobre los aciertos y desarrollos que se generan al interior de la Universidad; la sensibilización para una

mayor apropiación por parte de la comunidad universitaria de lo público e invita finalmente a participar más activamente de la campaña que adelanta el Foro Abierto del CSU "Basta ya" por ser parte de una nueva estrategia del CSU para llegar a la comunidad.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS dice que lo informado sobre el sistema de información, los modelos de tablero de mando y centro de costos, inteligencia institucional (Sistemas de Información) y temas relacionados con la interrelación entre lo académico y lo administrativo deben obedecer a políticas que el Consejo Superior como máximo órgano de gobierno en la Universidad diseñe mirando al futuro, porque los procesos reales son los que permiten ver como la Universidad se comporta ante determinadas circunstancias en el tiempo, hay que ser sistemáticos y responder a una planeación estratégica de calidad donde sea posible apropiar y dimensionar que es realmente un sistema de información, de ahí la necesidad de aprehender y estudiar el asunto de una manera racional como se hace en las áreas de conocimiento académico.

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO precisa que tanto las etapas en definición de la política como la implementación son importantes en el desarrollo del sistema de información, aunque lo presentado sea un avance significativo; en relación con otros temas como es el concurso de méritos precisa que el Consejo Superior debe tener mayor injerencia; que es delicada la gestión de los Inventarios por cuanto los entes de Control continúan glosando la Universidad, pues evidentemente no hay gestión en el periodo comprendido entre los años 2011 y 2014. Deja constancia como se hizo en su momento en la Comisión Tercera frente al tema de la adquisición de equipos de laboratorios y lo que sería una biblioteca virtual frente a una tradicional, porque mientras no se alleguen los planes definitivos de inversión y la información suficiente sobre el tema, no podrá darse un debate serio sobre la inversión de recursos de la Estampilla en estos rubros.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO comparte lo manifestado frente a la necesidad por parte del Consejo Superior de aprehender y comprender el manejo del sistema de información; tarea que debe ser asumida por la Administración.

En relación con el Concurso de Méritos para proveer vacantes por parte de la Administración, el Consejero FABIO LOZANO SANTOS no comparte lo planteado por el Rector (E), pues indica que no tiene sentido proveer cargos de forma provisional; solicita la elaboración y presentación de una propuesta encaminada a resolver el problema en términos de la autonomía universitaria.

El Rector ROBERTO VERGARA PORTELA indica que para mayor ilustración invitará a los delegados de la Comisión del Servicio Civil – Nacional y Distrital – para que expliquen los verdaderos alcances de la Ley 909 de 2004 – Carrera Administrativa - en entes universitarios autónomos como es la Universidad Distrital.

5. PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO AUTORIZA AL RECTOR PRESENTAR EL INICIO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, presenta al Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Institucional, URIEL COY VERANO, quien precisa los procesos adelantados en cumplimiento de los requisitos para la Acreditación de la Universidad; el seguimiento y los procesos de los Registros Calificados y la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

En este orden de ideas, solicita considerar la autorización por parte del Consejo Superior para que el Rector proceda con el acto administrativo que permita adelantar el trámite de la Acreditación de Alta Calidad Institucional, ante el Consejo Nacional de Acreditación y a la vez disponer de los recursos logísticos y de la unidad especial de monitoreo para el mejoramiento académico que permita institucionalizar el proceso (Ilustración del Proyecto de Acuerdo).

Presentada la documentación correspondiente el Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO, pregunta por los procesos que no se ubican dentro del cronograma así como por el costo calculado para su implementación.

La respuesta por parte del Doctor URIEL COY VERANO es que se adelantan varios proyectos asociados a los Registros Calificados, a mantener la Acreditación de Alta Calidad, cultura, calidad institucional, entre otros, que el costo del actual proyecto es de 348 millones de pesos, que cada programa implica otros procesos y otros costos.

El Consejero FELIPE MONTES JIMENEZ, respecto al plazo -31 de diciembre de 2014 - para radicar la documentación ante el CNA, dice que las instituciones que ya presentaron las condiciones iniciales, les resta radicar el documento del que se está haciendo mención, lo cual no asegura que se tengan las condiciones, sin embargo, no debe ser una preocupación porque la Universidad cuenta con 41 programas de pregrados que ya cumplieron con lo establecido en los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación sobre el tema. Hay que tener en cuenta

que entre las condiciones están la de tener las normas internas claras junto con los recursos institucionales, que por lo que se ha venido diciendo hay que considerar la solución de aspectos importantes como es la dotación de la Biblioteca que debe solucionarse con miras a atender la visita de los pares, lo mismo con el Comité de Laboratorios porque de lo contrario se va empezar con observaciones que no van a dejar que el roll del proceso se dé como debe ser; las políticas de buen gobierno deben garantizar que la estructura se mantenga, que no hay problemas de gobernabilidad, que los sistemas de gestión son transparentes, el tablero de control tiene que estar incorporado al proyecto y al plan mejoramiento, pues la matriz de riesgos y el cronograma son claves para el proyecto porque una institución acreditada es aquella en la que la gente puede confiar.

La calidad genera confianza tanto para quienes están adentro como afuera de la Institución, lo de los hallazgos en el tema de prestaciones sociales debe resolverse porque es un aspecto que puede retrasar la Acreditación. En este sentido pregunta si se ha presupuestado los costos de la Acreditación Institucional porque no solo es el proceso, sino también las adecuaciones requeridas para tal efecto, todo debe ser una prioridad encaminada a la Acreditación de Alta calidad donde la Oficina de Planeación haya definido las estrategias para incorporar a toda la comunidad académica (estudiantes, profesores y trabajadores). La Acreditación debe incorporarse como una cultura y no como una imposición, ésta debe sentirse, la difusión debe ser total de tal manera que las estrategias sean claras y sistemáticas. Finalmente desea mucha suerte y manifiesta su apoyo al proceso evidenciando con cifras los beneficios que tiene una institución con Acreditación de Alta calidad.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, dice que el paso a dar es estratégico para la Universidad, que hay que verlo como una oportunidad, no como un fin, que efectivamente hay muchos aspectos por ajustar y comparte lo expresado respecto a que deben ser temas prioritarios para ser resueltos en la agenda del Consejo Superior en 2015. Que la Acreditación Institucional es un compromiso y un deber de todos.

La Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO, presenta a consideración el proyecto de Acuerdo para su aprobación.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA dice que efectivamente la Acreditación es la oportunidad para mejorar muchas de la deficiencias que se han detectado en la Universidad, pero perentoriamente debe ir acompañado de un Plan de Mejoramiento, la Acreditación debe ser una política institucional.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS indica la pertinencia de hacer ajustes al proyecto respecto a lo debatido.

Los consejeros APRUEBAN el proyecto previa incorporación de las observaciones realizadas.

6. PRESENTACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, FRANKLIN WILCHEZ REYES, presenta el proyecto de Resolución contextualizado en la normatividad vigente para su elaboración; posteriormente presenta de maneja desagregada los componentes con las cifras evidenciando el déficit estructural del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Universidad correspondiente a la vigencia de 2015, respecto al de 2014. Precisa que en los ingresos la cuota global de gasto es de 258 mil millones de pesos.

Gráficamente presenta a precios constantes del el año 2013, el decrecimiento de los recursos, la manera como se distribuyen los ingresos frente a los gastos, es decir, el déficit frente a las necesidades que cada dependencia presenta para cumplir los planes estratégicos, de acción y operativos.

Frente a la presentación, el Consejero FABIO LOZANO SANTOS indica que se debe incluir los recursos de ley que la Nación aporta porque no solo se cuenta con los recursos del Distrito, aunque su aporte sea mayoritario. Que es responsabilidad de la Vicerrectoría Administrativa presentar oficialmente el proyecto de presupuesto ante el Consejo Superior.

El Consejero FELIPE MONTES JIMÉNEZ dice que es preocupante aprobar un presupuesto en déficit y por lo tanto solicita la presentación de un informe de como subsanarlo.

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO dice que evidentemente falta explicación de las cifras presentadas, que efectivamente la responsabilidad es del Vicerrector Administrativo y Financiero, que se debe presentar el plan de necesidades (deseos) basado en el Plan de Desarrollo cada proyecto y que de allí se sigue desagregando de acuerdo con la labor misional y sucesivamente se ajustan al presupuesto que debe aprobarse este año, pero se requiere mayor tiempo para analizar las cifras de los rubros deficitarios como es el de Hora Cátedra, hay que ajustar aún más el proyecto al interior.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA indica que el problema en la presentación del Presupuesto no es nuevo, que mientras no se aplique la técnica de los indicadores en su elaboración la discusión siempre se centrará en lo mismo; en la Universidad por ejemplo aún no se sabe cuál es el costo en valor, precio real de un estudiante, en la distribución del presupuesto porcentual. – Discusión de todos los años –

Ante las cifras presentadas en los rubros de Egresados y el CERI, el Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, precisa la necesidad de aumentar la asignación de recursos con el fin de mejorar el déficit económico que se observa y que afecta de manera directa a la Acreditación Institucional; considera que se debería citar a Egresados y a Estudiantes para darles una mayor oportunidad de Intercambios por parte del CERI.

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA dice que el problema es que la Universidad ha estado en constante crecimiento y que hay rubros como el de vigilancia que se incrementa tanto que es imposible atender otros frentes, que con un Presupuesto 258 mil millones lo que se hace es distribuir los recursos de la mejor manera, que por eso se está en la implementación de los centros de costos en la proyección de un nuevo modelo que permita empezar a cambiar la gestión presupuestal.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO pregunta a los miembros de la Comisión Tercera Permanente si en la presentación están incluidas las observaciones que se hicieron previamente a la presentación del Proyecto de Presupuesto 2015 ante la plenaria.

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO dice que no están claras, la propuesta es que se convoque a una sesión extraordinaria donde el único punto de la agenda sea el Presupuesto de vigencia 2015.

La Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO somete a consideración la proposición del Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO.

Los Consejeros APRUEBAN que la sesión extraordinaria se convoque para el próximo lunes 22 de Diciembre de 2014, a las 10:00a.m., con el único punto: Análisis del Presupuesto vigencia 2015.

7. CREACIÓN PROYECTO DE ACUERDO DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN "OTRI".

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO a título de introducción contextualiza en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la recomendación de la Comisión Segunda Permanente de presentar el proyecto para su aprobación ante la Plenaria.

A propósito el Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO dice que el Plan Nacional de Desarrollo como eje del quehacer nacional de innovación en las actividades productivas existentes y nuevas, con base en una estrategia de crecimiento basado en una economía más competitiva, más productiva y más innovadora con sectores dinámicos que jalonen el crecimiento, pretende generar condiciones académicas para que pueda proyectarse la Universidad Distrital como una Institución de Educación Superior investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la ciudad, de la región y del país, que el objetivo es que la cultura investigativa posibilite el desarrollo de la investigación de alto impacto científico y social para tener una real incidencia en el ámbito local, regional y nacional.

Que en ese orden de ideas es que el proyecto de acuerdo tiene como objetivo sentar las bases para que la Universidad Distrital pueda institucionalizar las relaciones con el sector productivo y de esta manera convertirse en un agente económico relevante para el país a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación como Unidad Administrativa y Técnica relacionado con la transferencia de resultados de investigación con el soporte científico propio y los mecanismos innovadores más adecuados de la ciencia y la tecnología considerando las necesidades particulares de Bogotá – Región.

En este sentido el proyecto reglamenta la organización y el desarrollo de la investigación en la Universidad con la creación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación adscrita al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico como unidad técnica especializada que prestará sus servicios en materia de transferencia de resultados para Bogotá - Región y de gestión de las relaciones entre grupos de investigación, laboratorios e institutos de investigación de la Universidad enlazándola con el entorno socio económico, los sectores público, privado y demás organizaciones a nivel regional nacional e internacional. (Objetivos, funciones y Reglamentación).

La Consejera JUANITA BENAVIDES DELGADO somete a consideración el proyecto de Acuerdo de Acuerdo para la creación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación "OTRI".
APROBADO POR UNANIMIDAD

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Profesor LUIS ALBERTO CARRILLO CARRILLO, en representación de la nueva administración del Instituto de Leguas de la Universidad ILUD, presenta los retos del INSTITUTO para el año 2015, indicando que entre los objetivos está el de tener una reglamentación específica para sus docentes.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO expresa su profundo agradecimiento para con quienes ofrecen a la comunidad la oportunidad de crecimiento, como lo hace el Instituto de Leguas, precisa que como Representante de los Egresados ante el Consejo Superior, pueden contar con su apoyo incondicional.

Finaliza y se levanta y cierra la sesión de carácter permanente, sesión siendo las 3:00 p.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 01 del veintidós (22) de enero de 2015.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
JUANITA BENAVIDES DELGADO
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
Secretario